



TERCERA PENITENCIARIA JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de los jóvenes



Norma de Reservas Muebles por Sistema de Control de Ingresos

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACION

COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO
 ESTANDAR: PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
 FORMATO: Plan de Mejoramiento Funcional
 N°: 213

DEPENDENCIA (1): Dirección General de Establecimientos Penitenciarios- Penitenciaría Regional de Ciudad del Este.

OBJETIVO

PERIODO DE EJECUCION 2023

SEGUIMIENTO

DEBILIDAD - Hallazgo	Macro proceso	Proceso	Origen	Causas	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Meta	Medio de verificación	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Periodicidad del seguimiento	Responsable ejecución	Recursos	FECHA		
														(19) Avance Físico Ejecución Metas	(17) % Avance Físico Ejecución Metas	(18) Observaciones
(2) Debilidad - Hallazgo 1- Espacio físico limitado para consultorio de evaluación 2- No se cuenta con un espacio físico para el caso de que un paciente necesite internación. 3- Escasos medicamentos para cuadros respiratorios.				1- Se realizó a la instancia correspondiente la solicitud para la ampliación del área de salud, el resultado del mismo no avanzó de las vistas de verificación. 2- Autogestión por el área de salud para que los medicamentos sean suficientes a fin de proveer a los PPL los medicamentos.	1- Está Dpto. se encargará de reiterar la solicitud anexando apoyo fotográfico a fin de evidenciar la necesidad. 2- Solicitar a la Dirección de Salud penitenciaria la provisión de los medicamentos como así también al parque sanitario del MSPBS.	Fortalecimiento del dpto de salud	Dotificar los servicios ofrecido por la Institución.					Dpto de Salud				
1- Es necesaria la designación de un personal para el área social, que actúe de suplente a fin de no acumular y atrasar los informes de OTC. 2- No se cuenta con un espacio exclusivo para el Dpto. de OTC. 3- No se cuenta con equipos informáticos (computadora, impresora, etc.)				1- La Institución no cuenta con un presupuesto suficiente para dotar a la de personal para el área social. 2- Insuficiente recursos para la adquisición de equipos informáticos.	1- Solicitar a la DGERP la provisión de personal para el área social. 2- Solicitar por intermedio de la DGERP a la dependencia encargada la provisión de equipos informáticos.	Contar con todos los recursos necesarios a fin de evitar el atraso de las tareas	Cumplir con uno de los objetivos institucionales					Coordinación de OTC.				
1-Falta de espacio físico para la lectura teniendo en cuenta que es mínimo y se deben archivar y codificar las pertenencias de la institución 2-Falta de equipos informáticos 3-Falta de personal 4-Falta de recursos en general				Todas las debilidades dependen del insuficiente presupuesto designado para la institución			Valor por los recursos institucionales					Patrimonio				

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE
 TALENTO HUMANO
 Director General de Recursos Humanos
 Director General de Recursos Humanos
 Director General de Recursos Humanos

Abg. Roberto Rivera
 Director
 Penitenciaría de Ciudad del Este
 Director General de Recursos Humanos

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE
 Dpto. de Seguridad Penitenciaria C.D.E.
 Jefe de Seguridad Penitenciaria C.D.E.

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE
 Dpto. de Salud Penitenciaria C.D.E.
 Director General de Recursos Humanos
 Director General de Recursos Humanos
 Director General de Recursos Humanos
 Lic. en Enfermería Dpto. de Salud
 Reg. Prof. N° 24464

<p>1-No se cuenta con un espacio adecuado para el resguardo de los legajos de los funcionarios (muebles archivadores, carpetas colgantes, etc.)</p> <p>2-No se cuenta con suficientes recursos humanos para la ejecución de las tareas</p> <p>3-Falta de equipos informáticos</p>	<p>Atención y Tratamiento de personas privadas de libertad</p>	<p>Admisión-Planificación y evaluación de tratamiento-Atención de salud y bienestar-Preparación para la reinserción- tramitación de peticiones-Atención de libertad- y demandas- Seguridad penitenciaria.</p>	<p>PRCDE</p> <p>1- No se cuenta con un presupuesto que responda a las necesidades básicas de la institución</p>	<p>1-Solicitar a las dependencias encargadas la provisión de todos los recursos necesarios</p>	<p>Dotar de los recursos necesarios</p>	<p>Optimizar la gestión institucional</p>	<p>Nota de solicitud/ apoyo fotográfico</p>	<p>Mayo</p>	<p>Diciembre</p>	<p>Mensual</p>	<p>Talento Humano</p>	
<p>1-Falta de personal</p> <p>2-Equipos de seguridad en general (chalecos, esposas)</p> <p>3-Falta de móvil para competencias para responder a las necesidades de la penitenciaría</p>			<p>La institución no cuenta con recursos propios para responder a las necesidades institucionales</p>	<p>Solicitar a la DQEP que por su intermedio solicite la provisión de alimentos suficientes a quien corresponda</p>	<p>Cumplir con las competencias solicitadas por el poder judicial</p>	<p>Optimizar el área de competencias</p>					<p>Jefatura de competencia</p>	
<p>Principal, falta de alimentos teniendo en cuenta se el penal tiene 1480 aproximado de PPL, y cumplimiento en los plazos de entrega</p>				<p>Coordinar con la DQEP y las otras dependencias, así como el Poder Judicial, la utilización de una metodología de trabajo</p>	<p>Fortalecer el área de asistencia y traslado a fin de lograr una comunicación más fluida entre dependencias tanto internas como externas a la institución</p>	<p>Optimizar la gestión institucional</p>					<p>Asistencia y tratamiento</p>	
<p>1-Falta de personal para el área de seguridad, revisión (mapas, planos)</p> <p>2-Falta de insumos de general (esposas, proyectores)</p> <p>3-Falta de infraestructura</p>			<p>1- La institución no cuenta con un presupuesto suficiente para operar la de persona para el área de seguridad.</p> <p>2- Solicitar a la DQEP que por su intermedio solicite recursos para la adquisición de equipos de seguridad</p>	<p>1- Solicitar a la DQEP la provisión de personal para el área de seguridad.</p> <p>2- Solicitar por intermedio de la DQEP a la dependencia encargada la provisión de equipos de seguridad</p>	<p>Fortalecer el área de seguridad con la provisión de todos los recursos requeridos</p>	<p>Garantizar la seguridad del penal, contando con todos los recursos requeridos</p>					<p>Dpto de Seguridad</p>	

Elaborado por: Demitido Ricardo

Revisado por: Abg. Roberto Emilio Riveros Florentin- Director

Aprobado por: Prof. Carlos Silva

Fecha: 10-05-2023

Fecha: 08-05-2023

Prof. Carlos Silva
Director General
DQEP

[Signature]
Roberto Reyes
Director
R.R.R.H.H

Abg. Roberto Rivero
Director
Penitenciaría de Ciudad del Este

[Signature]
Oscar de la Fuente
Abogado

Abg. Roberto Fortina R.
M.B. No 49.575

Laura M. IJSTRA R.
Lic. en Enfermería
Dpto. de Sanidad
Reg. Prof. N° 24464

